

SOLICITUD PARA AUTORIZACIÓN DE PAGO DE GASTOS FUNERALES Y OTROS DE PENSIONADOS DEL ESTADO

Datos Del Solicitante (obligatorios):

Yo:

Nombres Completos

CUI (Pasaporte):

Nacionalidad:

E-mail:

No. de Cel. / Tel:

No. de Cuenta Bancaria de BANRURAL S.A. :

NIT:

Dirección:

Datos del (la) Fallecido (a) (obligatorios):

Nombres y Apellidos Completos:

CUI (Pasaporte):

Tipo de Régimen:

Fecha del Fallecimiento:

Hora del Fallecimiento:

De conformidad con lo regulado en el Artículo 51 de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado, (Decreto 63-88 del Congreso de la República), de manera atenta solicito el pago de:

*Gastos de Funerales

*Tipo de Régimen para efectos de pago: Civil, Discapacitados del Ejército, GUATEL

**Prestaciones

**Tipo de Régimen para efectos de pago: Civil, Discapacitados del Ejército, GUATEL, Militar / Solo Asignado: BANVI, Vitalicia

Para los efectos de la autorización respectiva, ante usted declaro bajo juramento prestado de conformidad con la Ley que:

A. Estoy comprendido dentro de los grados de Ley de parentesco, por ser:

Cónyuge

Hijo (a)

Padre/Madre

Otros:

Especifique (no aplica pago de Asignado, Aguinaldo y Bono 14)

B. El solicitante me faculta para presentar este formulario, para lo cual adjunto: DPI y Mandato *cuando aplique

Bajo juramento de ley, declaro que la información consignada en el presente formulario, es fiel y ajustada a la verdad y que conozco las consecuencias legales si lo consignado no fuere cierto; asimismo, la solicitud de pago la realizo sin perjuicio de tercero con igual o mejor derecho, en cuyo caso me comprometo a reintegrar lo recibido del Ministerio de Finanzas Públicas en concepto de Pago de Gastos Funerales.

Guatemala, de de (f) _____

Firma del Solicitante o Tercero Interesado

Adjunto a la presente los documentos siguientes:

Constancia de Inventario de Cuentas extendida por Tesorería Nacional de este Ministerio. Nota: realizar trámite con 2 días de antelación.

Factura electrónica a nombre del solicitante con membrete de la empresa que prestó los servicios funerarios o razonada por el Contador (En caso de ser extranjera, cumplir con el artículo 37 del Decreto 2-89 Ley del Organismo Judicial).

Certificación de defunción emitida por RENAP del pensionado fallecido, en original (6 meses de vigencia).

Fotocopia de DPI del (la) SOLICITANTE y del (la) FALLECIDO (a), *cuando aplique Identificación de Persona (I.P.).

Certificaciones en original que no excedan los 6 meses de vigencia emitidas por RENAP que comprueben el **parentesco** entre el solicitante y el fallecido. (Ejemplo: si es cónyuge: Certificación de matrimonio, si es hijo (a): Certificado de Nacimiento y en otros casos de parentesco: hasta comprobar el grado de consanguinidad)

En los Casos que aplique: Presentar Certificado de Identificación de Persona emitido por RENAP (en caso que no coincidan los nombres y apellidos del (la) fallecido (a) con el solicitante).

En los Casos de Mandatario: adjuntar copia simple legalizada del mandato con representación y constancia de inscripción en el Registro de Poderes del Organismo Judicial.

En los Casos de Representante de la Mortual: Adjuntar resolución emitida por órgano jurisdiccional que nombre al representante legal y acta de discernimiento del cargo.

Si se realizaron reintegros adjuntar:

Períodos de Año Actual: Copia de depósitos de liquidación de reintegro, con el sello de recepción del Departamento de Clases Pasivas de esta Dirección.

Períodos de Años Anteriores: Copia del Comprobante Único de Registro -CUR- de reintegro emitido por el Departamento de Registro Contable de esta Dirección.